



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 27 de marzo de 2014

EXP-EXA: 8478/2010

RESCD-EXA: 105/2014

VISTO la Nota Exa N° 1922/13, mediante la cual el Departamento de Informática solicita prórroga de la designación interina del Mag. Gustavo Daniel Gil como Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva de la asignatura Ingeniería de Software, desde el 16 de febrero del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, ratifica a fs. 150 vta. la disponibilidad financiera para atender la prórroga requerida.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 12/03/14, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

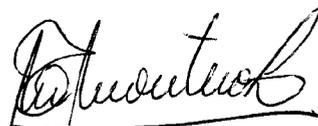
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina del Mag. Gustavo Daniel GIL como PROFESOR ASOCIADO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Ingeniería de Software, desde el 16 de febrero de 2014 por el término de un año ó hasta que se sustancie el concurso para cubrir el cargo.

ARTÍCULO 2°.- La prórroga otorgada en el artículo precedente, continuará imputada a un cargo de Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva vacante por jubilación del Ing. Morales.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a: Mag. Gustavo Daniel Gil, Departamento de Informática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal de la Facultad y Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

cn


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
Secretaría Académica y de Investigación
Facultad de Cs. Exactas - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa